



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Sábado, 29 de noviembre de 1969

Núm. 274

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije en un lugar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento de la siguiente.

Los señores Secretarios tendrán la responsabilidad de conservar los números ordenadamente para su encuadernación de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.764

Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes de octubre próximo pasado.

DIA 1

- 10.510. Alborge. — Alfredo Royo Lordás
- 10.511. Cadrete. — Pablo Obensa Alcaine
- 10.512. Calatayud. — Pascual Tordal Andrés
- 10.513. Fréscano. — Angel Guerrero Beltrán
- 10.514. Leciñena. — Esteban Marcén Marcén
- 10.515. Magallón. — Angel Salvador Barrios
- 10.516. Moros. — Manuel Martínez Morte
- 10.517. Ruesca. — Pacuel García Lorente
- 10.518. Tarazona. — Dionisio Ainaga Yécora
- 10.519. Tarazona. — Alberto Vallejo Pérez
- 10.520. Tarazona. — Miguel Modrego Ruiz
- 10.521. Torrijo. — Hipólito Polo Portero
- 10.522. Torrijo. — Fabián Marco Portero
- 10.523. Villamayor. — Emilio Marín Olmos
- 10.524. Zaragoza. — Angel del Rosario Aguarón
- 10.525. Zaragoza. — José Sarnago Gullón
- 10.526. Zaragoza. — Basilio Calmacha Herrero
- 10.527. Zaragoza. — Juan Francisco Pardillos Marín
- 10.528. Zaragoza. — Fernando Martínez Badía
- 10.529. Zaragoza. — Juan Ruiz Rodrigo
- 10.530. Zaragoza. — Lucio Loscertales Sanz
- 10.531. Zaragoza. — José Palacios Marturel

Día 2

- 10.532. Zaragoza. — José Aina Ortín
- 10.533. Zaragoza. — José Olivé Lajusticia
- 10.534. Zaragoza. — Mariano Portero Lafuente
- 10.535. Zaragoza. — José-Luis Figueroa Cano

- 10.536. Zaragoza. — Carmelo Herrero Franco
- 10.537. Zaragoza. — José Ibor Moy
- 10.538. Zaragoza. — Gregorio Ubieto Ara
- 10.539. Zaragoza. — Agustín Morales Arcos
- 10.540. Zaragoza. — Vicente López Palomeque
- 10.541. Zaragoza. — José-María Lafuente Sola
- 10.542. Zaragoza. — Manuel Jaime Melendo
- 10.543. Zaragoza. — Manuel Lorén Laudo
- 10.544. Zaragoza. — Eusebio Pellicena Durán
- 10.545. Zaragoza. — José-Luis Marqués Serrano
- 10.546. Zaragoza. — Juan-Antonio Ruiz Remacha
- 10.547. Zaragoza. — Ramón Revuelta Conte
- 10.548. Zaragoza. — Juan-Luis Sierra Sarría
- 10.549. Zaragoza. — Cristóbal Cerdán Govantes Pico
- 10.550. Zaragoza. — Manuel Magaña Gil
- 10.551. Zaragoza. — Manuel Aguilar Mainar
- 10.552. Zaragoza. — Angel Carvi Acín
- 10.553. Zaragoza. — Adolfo Sánchez Gimeno
- 10.554. Zaragoza. — Rafael Ibáñez García
- 10.555. Zaragoza. — José Salesa Lorente
- 10.556. Zaragoza. — José Soriano Custardoy
- 10.557. Zaragoza. — Pedro Tena Edo
- 10.558. Zaragoza. — Francisco Beltrán Rubio
- 10.559. Alfocea. — Luciano Moreno Blanque
- 10.560. Alhama. — Eusebio Ruiz Checa
- 10.561. Añón. — Adolfo Fraga Gil
- 10.562. Ariza. — José-Luis Monge Andrés
- 10.563. Ariza. — Manuel Ariza Sánchez
- 10.564. Bijuesca. — Claudio Gracia Moreno
- 10.565. Brea. — Manuel Barcelona Andrés
- 10.566. Calatayud. — José-Francisco Jerez Gil
- 10.567. Calatorao. — Rafael Lázaro Martínez
- 10.568. Castejón. — Amelio Ruiz Sancho
- 10.569. Ejea. — Víctor Mena Lana
- 10.570. El Frasno. — José Tejedor Cubero
- 10.571. Embid de Ariza. — José Traid López
- 10.572. Escatrón. — Alfonso Villar Matute
- 10.573. Letux. — José Lapeña Mínguez
- 10.574. Los Pintanos. — Jesús Castejón Miral
- 10.575. Manchones. — Francisco Rodrigo Madrona

- 10.576. Mallén. — Generoso López Marín
 10.577. Mara. — Gilberto Ibarra Tomey
 10.578. Monreal. — Eusebio Bueno Renieblas
 10.579. Moros. — Víctor Lorenzo Sebastián
 10.580. Orés. — Francisco Otal Duesca
 10.581. Orés. — Isaac Villa Otal
 10.582. Orés. — Desiderio Cortés Larraga
 10.583. Orés. — Mariano Mena Soterías
 10.584. Pina. — Armando Roche García
 10.585. Santa Eulalia. — Carmelo Montori López
 10.586. Tauste. — Crescencio Cardona Ferrando
 10.587. Terrer. — Vicente Alcaine Bueno
 10.588. Utebo. — Francisco Fuertes Lahoz

Día 3

- 10.589. Villamayor. — Francisco Herrero Zorraquino
 10.590. Bijuésca. — Pedro Oliveros Díez
 10.591. Biota. — Luis-Miguel Arbea Iguaz
 10.592. Bujaraloz. — Carmelo Aguilar Ros
 10.593. Calatayud. — Angel Pérez Romanos
 10.594. Caspe. — José Ballabriga Sancho
 10.595. Caspe. — Francisco Maranillo Palos
 10.596. Fabara. — Manuel Gracia Alcober
 10.597. Garrapinillos. — Juan Herrera Mavor
 10.598. Garrapinillos. — José Calvera Guillén
 10.599. Garrapinillos. — Jesús Salas Anchelegues
 10.600. Gelsa. — Manuel Morellón Vidal
 10.601. La Vilueña. — Ignacio Sánchez Pardos
 10.602. La Vilueña. — Juan Cruz Sánchez Pardos
 10.603. Lécera. — Jesús Ambroj Cavero
 10.604. Maella. — Mariano Alcañiz Bondía
 10.605. Monegrillo. — Florián Campos Ferrer
 10.606. Zaragoza. — Víctor Benedicto Lecina
 10.607. Monzalbarba. — José Carrasquer Castán
 10.608. Novillas. — Antonio Sancho Zapata
 10.609. Olivés. — Santiago Morales Colás
 10.610. Quinto. — Angel Sanz Dobato
 10.611. Sádaba. — Manuel Navarro Mombiela
 10.612. San Mateo. — Félix Soláns Giménez
 10.613. Sobradiel. — Emilio Rodrigo Pascual
 10.614. Sobradiel. — Lorenzo Pérez Lisón
 10.615. Sos. — José-Luis Artieda Serrano
 10.616. Sos. — Antonio Artieda Serrano
 10.617. Tarazona. — Sebastián Herrero Pérez
 10.618. Tarazona. — Juan García Casados
 10.619. Torres de Berrellén. — Joaquín López Genzor
 10.620. Utebo. — Manuel Hurtado Casanova
 10.621. Utebo. — Amado Gracia Galindo
 10.622. Utebo. — Jacinto Izquierdo Gracia
 10.623. Villafeliche. — Narciso Gracia Tolosa
 10.624. Zaragoza. — Luis Lorente Tarongi
 10.625. Zaragoza. — Jorge Sicart Ardanuy
 10.626. Zaragoza. — David Ruiz Sánchez
 10.627. Zaragoza. — Fernando Berenguer Gros
 10.628. Zaragoza. — Juan Boza Osuna
 10.629. Zaragoza. — Máximo Expósito Pérez
 10.630. Zaragoza. — Pedro Montañés Hernández
 10.631. Zaragoza. — Angel Vela Gonzalo
 10.632. Zaragoza. — Pablo Monge Miguel
 10.633. Zaragoza. — Antonio Gómez Aladrén
 10.634. Zaragoza. — Antonio Molina García
 10.635. Zaragoza. — Gregorio Górriz García
 10.636. Zaragoza. — Marcelino Navarro Serrano
 10.637. Zaragoza. — José-María Vera Paúl

- 10.638. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Triana
 10.639. Zaragoza. — Antonio Guzpegui Ibáñez
 10.640. Zaragoza. — José Casanova Tudela
 10.641. Zaragoza. — Julián Gracia Paracuellos
 10.642. Zaragoza. — José García Lasheras
 10.643. Zaragoza. — Francisco Gómez Margen
 10.644. Zaragoza. — Fernando Artacho Florín
 10.645. Zaragoza. — José Cuenca Barragán
 10.646. Zaragoza. — Luis Salvador Muñoz
 10.647. Zaragoza. — Francisco Piqueras Cebollada

Día 4

- 10.648. Zaragoza. — José Pardos Arenas
 19.649. Zaragoza. — Félix Lahoz Tena
 10.650. Zaragoza. — José Lacasa Pérez
 10.651. Zaragoza. — Luis Martínez Gómez
 10.652. Zaragoza. — Francisco Nicoláu Roca
 10.653. Zaragoza. — José Pacheco Bermúdez
 10.654. Zaragoza. — Vicente Peralta Gros
 10.655. Zaragoza. — Félix Rebollo Clavería
 10.656. Zaragoza. — Tomás Tajada Gálvez
 10.657. Zaragoza. — Angel Visanzay Crespo
 10.658. Zaragoza. — Gregorio Bargas Jiménez
 10.659. Zaragoza. — Domingo Sáez Tolosa
 10.660. Zaragoza. — Manuel Falcó Gonzalvo
 10.661. Zaragoza. — Prudencio Giral Estella
 10.662. Zaragoza. — Manuel Gracia Tolón
 10.663. Zaragoza. — Luis García del Busto Remón
 10.664. Zaragoza. — Alfonso García del Busto Remón
 10.665. Zaragoza. — Luis Royo Ballestín
 10.666. Zaragoza. — Agustín García Fernández
 10.667. Zaragoza. — José-Luis Sorrosal Gállego
 10.668. Zaragoza. — Diego Tamayo Frutos
 10.669. Zaragoza. — Domingo Elorry Compained
 10.670. Zaragoza. — Santiago Díez Farras
 10.671. Zaragoza. — Félix Cameo Martín
 10.672. Zaragoza. — Ignacio Falcó Naval
 10.673. Zaragoza. — Luis-María Arnedo Monguillón
 10.674. Zaragoza. — Esteban Ara Ginez
 10.675. Zaragoza. — Ildefonso Aguado Andrés
 10.676. Zaragoza. — José Bernad Barnaseda
 10.677. Ardisa. — Angel de Sus de Sus
 10.678. Bardenas. — Ignacio Supervía Ruiz
 10.679. Biel. — Rafael Les Longás
 10.680. Cabañas. — José Sancho Lorao
 10.681. Cabañas. — Lucio Gracia Almán
 10.682. Cabañas. — Isidro Sancho Lorao
 10.683. Cadrete. — Francisco Pintanel Pezonada
 10.684. Carenas. — Sebastián Amores Muñoz
 10.685. Daroca. — Luis García Blasco
 10.686. Ejea. — Lorenzo Abadía Irigoy
 10.687. Escatrón. — José Buisán Monleón
 10.688. Fabara. — Pedro Albiac Claramont
 10.689. Fabara. — Juan Valén Pinillos
 10.690. Farasdués. — Isidro Palacios Muñoz
 10.691. Figueruelas. — Luciano García Deito
 10.692. Fréscano. — Laureano López Bermejo
 10.693. Gelsa. — Francisco Leonat Soria
 10.694. La Almolda. — Luis Maestro Marcial
 10.695. Litago. — Donato Domínguez García
 10.696. Luceni. — Angel García Martínez
 10.697. Luceni. — Jesús Casado Arenas
 10.698. Mainar. — Jesús Marín Minguillón
 10.699. Maluenda. — Teodoro Alcalde López

- 10.700. Maluenda. — Adolfo Molina Ballano
 10.701. Maluenda. — Francisco-José Dueñas Martínez
 10.702. Mallén. — Raul Gil Pablo
 10.703. Mallén. — Tomás Lerín Serrano
 10.704. Mallén. — Juan Lerín Lalaguna
 10.705. Mallén. — Florencio Calavia Añaños
 10.706. Mallén. — Salvador Ezpeleta Roncal
 10.707. Mequinenza. — Jesús Algueró Callizo
 10.708. Movera. — Mariano Guerrero Romanos
 10.709. Muel. — Jesús Sanz Sánchez
 10.710. Murillo. — Domingo Pérez Jordán
 10.711. Orés. — Julio Mena Lana
 10.712. Pedrola. — Enrique Herrero Ortega
 10.713. Orés. — Antonio Lana Lana
 10.714. Pina. — Rafael Belled Cállego
 10.715. San Martín de Moncayo. — Luis Gracia Zueco
 10.716. Santa Anastasia. — Luis Laita Alagón
 10.717. Santa Eulalia. — Pascual Giménez Arbués
 10.718. Santa Eulalia. — José-María Miró Polo
 10.719. Sigüés. — Antonio Casajús Gracia
 10.720. Sierra de Luna. — José Berges Samitier
 10.721. Sos. — Pablo Langa Remón
 10.722. Sos. — Victoriano Serrano Bueno
 10.723. Tarazona. — Justo Domínguez Murillo
 10.724. Tarazona. — José Malón Palacín
 10.725. Utebo. — Martín Laitas Pérez
 10.726. Villarroya del Campo. — Pedro Oros Franco
 10.727. Villarroya del Campo. — José López Sebastián
 10.728. Villarroya del Campo. — Angel González Algueró Gimeno
 10.729. Zuera. — Miguel Delcós Lamarca
 10.730. Zuera. — Rafael Burriél Yus
 10.731. Aceded. — Francisco Moreno Campo
 10.732. Aceded. — Aurelio Fernández Sanz
 10.733. Aguilón. — Daniel Ramón Teresa
 10.734. Ardisa. — Eusebio Recaj Lanzarote
 10.735. Zaragoza. — Gustavo Barriga Manero
 10.736. Zaragoza. — Félix Armillo Jiménez
 10.737. Zaragoza. — Emilio Císcar Maestre
 10.738. Zaragoza. — José-María Ceresqueira Lorente
 10.739. Zaragoza. — José-Antonio Balaguer Bolea
 10.740. Zargaoza. — Joaquín Castro Pérez
- Día 6
- 10.741. Zaragoza. — Francisco Ruiz Luchena
 10.742. Zaragoza. — Cipriano Rodríguez Leal
 10.743. Zaragoza. — Salvador González Torres
 10.744. Zaragoza. — Benito Gracia Ladrón
 10.745. Zaragoza. — José López Estianas
 10.746. Zaragoza. — Vicente Jordán Sancho
 10.747. Zaragoza. — Enrique Ginés Ortín
 10.748. Zaragoza. — José Chavarría Larrea
 10.749. Zaragoza. — Francisco Ubed Luzón
 10.750. Zaragoza. — Francisco Vilella Rodríguez
 10.751. Zaragoza. — Ignacio Sanjoaquín Casorrán
 10.752. Zaragoza. — Ignacio Casorrán Paúl
 10.753. Zaragoza. — Mariano Puyod Salafraña
 10.754. Zaragoza. — Jesús López García
 10.755. Zaragoza. — Alberto Hernández Giménez
 10.756. Zaragoza. — Francisco Gota Sebastián
 10.757. Zaragoza. — José-Luis González Tolón
 10.758. Zaragoza. — Serafín González Rodrigo
 10.759. Zaragoza. — Diego Gómez Rabadán
 10.760. Zaragoza. — Angel Andrés Lorente
 10.761. Zaragoza. — Francisco Giménez Ventura
 10.762. Zaragoza. — José Carbonel Ondiviela
 10.763. Zaragoza. — Jesús Burdío Asensio
 10.764. Zaragoza. — Feliciano Bernia Pérez
 10.765. Zaragoza. — Francisco Becerril Vicente
 10.779. Zaragoza. — Juan Jesús Ramírez Cacho
 10.767. Zaragoza. — Antonio Almudí Estaún
 10.768. Zaragoza. — Ricardo Alcalde Andrés
 10.769. Zaragoza. — José Gascón Blasco
 10.770. Zaragoza. — Gonzalo Arilla Mora
 10.771. Zaragoza. — Manuel Viñuales Abadía
 10.772. Zaragoza. — Pascual Navas Hernández
 10.773. Zaragoza. — Ramón Gracia Gracia
 10.774. Zaragoza. — Manuel Corral Morláns
 10.775. Zaragoza. — Bernardo Esteras Sanz
 10.776. Zaragoza. — Sotero Marín Martínez
 10.777. Zaragoza. — Luis Vinués Escanero
 10.778. Zaragoza. — Andrés Sancho Asín
 10.779. Zaragoza. — Juan Jesús Ramírez Cacho
 10.780. Azuara. — César Guillén Casamayor
 10.781. Bulbunte. — Jesús Giménez Laínez
 10.782. Borja. — Antonio Giménez Zueco
 10.783. Borja. — José Montolío Belío
 10.784. Borja. — José Montolío Flores
 10.785. Borja. — Jesús Morer Aznar
 10.786. Brea. — Andrés Alonso Roche
 10.787. Caspe. — Antonio López Giménez
 10.788. Caspe. — Manuel Fandos Marín
 10.789. Caspe. — Marcelino Sancho Beltrán
 10.790. Casetas. — Inocencio Gascón Mateo
 10.791. Casetas. — Francisco Díaz Mingo
 10.792. Casetas. — Joaquín Gensor Sierra
 10.793. Casetas. — Jesús Gay Pascual
 10.794. Casetas. — Luis Miguel Miguel
 10.795. Casetas. — Jaime Ferrández Diestre
 10.796. Cinballa. — Antonio Lozano Muñoz
 10.797. Codos. — Pascual Romero Doñate
 10.798. Codos. — Angel Tarraguel Beamonte
 10.799. Ejea. — José Luna Ruiz
 10.800. Epila. — Antonio Cabeza Lana
 10.801. Epila. — Francisco Zelaya Gómez
 10.802. Epila. — Manuel Sediles Ondiviela
 10.803. Epila. — Gregorio Sanz Vicente
 10.804. Epila. — Luis Egea Va
 10.805. Fabara. — Eulogio Oliver Lahoz
 10.806. Fabara. — José-María Campanales Panillo
 10.807. Cadrete. — Alonso Orduña Duarte
 10.808. Cadrete. — Máximo Alierta Orduña
 10.809. Cadrete. — Sebastián Espés Vila Ova
 10.810. Gallur. — Manuel Cerdán Rivera
 10.811. Gallur. — Martín Andrés Asín
 10.812. Gallur. — Antonio Capdevilla Montero
 10.813. Gallur. — Mariano Capdevilla Bolsa
 10.814. Garrapinillos. — Bautista Esteban Gracia
 10.815. Garrapinillos. — José Villalba Pinilla
 10.816. Garrapinillos. — Mariano Gay Lardiez
 10.817. Gelsa. — Mariano Borraz Miguel
 10.818. La Almunia. — Antonio Soria Latorre
 10.819. La Puebla. — Francisco Lamarca Plo
 10.820. Lécera. — Amado González Bernad
 10.821. Lécera. — Santiago López Diestre
 10.822. Luna. — Gabino Borao Otal
 10.823. Mainar. — Felipe Dionis Muñoz
 10.824. Monegrillo. — Julián Lozano Alfranca
 10.825. Monegrillo. — Carmelo Alcrudo Cepero

- 10.826. Monegrillo. — Aurelio Pes Borraz
 10.827. Monegrillo. — Angel Lansaque Montes
 10.828. Monegrillo. — José Gazol Campi
 10.829. Monegrillo. — Jesús Calvo Borraz
 10.830. Murero. — Jesús Pardillos Vázquez
 10.831. Morés. — Guillermo Tornos Bueno
 10.832. Montón. — Miguel Castillo Valenzuela
 10.833. Pozuel. — Quintín Remacha Vela
 10.834. Rivas. — Gregorio Arduña Aznárez
 10.835. Sádaba. — Vicente Pérez Suñén
 10.836. Sádaba. — Enrique Suescún Torres
 10.837. Sos. — Jesús Vicente Rived
 10.838. Sobradriel. — Lorenzo Buil Buil
 10.839. San Martín. — José María Aguerri Martínez
 10.840. Utebo. — José del Monte Picaeo
 10.841. Utebo. — Francisco Madrid Mateo
 10.842. Utebo. — Ramón Borao Molinero
 10.843. Utebo. — Manuel Sanz Enas
 10.844. Utebo. — José Muñoz Lozano
 10.845. Uncastillo. — José Luis Zárate Sánchez
 10.846. Uncastillo. — Antonio Gay Sanso
 10.847. Uncastillo. — Manuel Miral Giménez
 10.848. Villafranca de Ebro. — Roberto Abenia Pérez

Día 7

- 10.849. Zuera. — Luis Gómez Simó
 10.850. Zaragoza. — Pedro Palacín Vallés
 10.851. Zaragoza. — José-Antonio Peris Feixa
 10.852. Zaragoza. — Francisco-Javier Martín Lecuona
 10.853. Zaragoza. — Gregorio Gracia de Val
 10.854. Zaragoza. — Francisco Guerrero Pascual
 10.855. Zaragoza. — José Guerrero Romances
 10.856. Zaragoza. — Matías Hernández Jiménez
 10.857. Zaragoza. — Julián Herrero Rueda
 10.858. Zaragoza. — Tirso Hernández Giménez
 10.859. Zaragoza. — José Híjar Latorre
 10.860. Zaragoza. — Teófilo Joven Izquierdo
 10.861. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Carruesco
 10.862. Zaragoza. — Cesáreo Lozano Izquierdo
 10.863. Zaragoza. — Lorenzo Magallón Sanz
 10.864. Zaragoza. — José Mariscal Marco
 10.865. Zaragoza. — Claudio Martín Gracia
 10.866. Zaragoza. — Rafael Martín Igea
 10.867. Zaragoza. — Jesús Mellado Badiola
 10.868. Zaragoza. — Antonio Mingote Monreal
 10.869. Zaragoza. — Manuel Negrego Miguel
 10.870. Zaragoza. — Pascual Lafuente Gil
 10.871. Zaragoza. — Santos Peribáñez López
 10.872. Zaragoza. — Donato Planas Lahoz
 10.873. Zaragoza. — Emilio Ginés Moreno
 10.874. Zaragoza. — Luis Towse Compmany
 10.875. Zaragoza. — Pedro Lapetra Salvo
 10.876. Zaragoza. — Emilio Amedes Clavero
 10.877. Zaragoza. — Francisco Nuez Magallón
 10.878. Zaragoza. — José-Luis Palacios Rodrigo
 10.879. Zaragoza. — Manuel Mateo Herrero
 10.880. Zaragoza. — José-Angel Cristóbal Bescós
 10.881. Zaragoza. — Miguel Bescós Iglesias
 10.882. Zaragoza. — Carlos Martínez Picón
 10.883. Zaragoza. — Mariano Barbed Loire
 10.884. Zaragoza. — Juan Alvarez Fanlo
 10.885. Zaragoza. — Adolfo Campos Feliz
 10.886. Zaragoza. — José Santolaría Pellicer
 10.887. Zaragoza. — Angel-Luis Atarés Palacín

- 10.888. Zaragoza. — Bernardo Roy Trasobares
 10.889. Zaragoza. — Félix Vallés Millán
 10.890. Zaragoza. — Félix Ibáñez Cervero
 10.891. Ariza. — José-María Enguita Iñigo
 10.892. Azuara. — Santiago Bolea Jiménez
 10.893. Casetas. — Julián Ruiz de Apocada Antepara
 10.894. Ejea. — Luis Mena Lana
 10.895. Ejea. — Juan Abadía Recaj
 10.896. Ejea. — Eduardo Hernández de León
 10.897. Garrapinillos. — Pedro-José Fernando Martínez
 10.898. Garrapinillos. — José Sánchez Mata
 10.899. Garrapinillos. — Angel Gómez Aparicio
 10.900. Luceni. — Antonio Carcas Heredia
 10.901. Pastriz. — Luciano Herrero Soriano
 10.902. Pinseque. — Angel Ortigas Valero
 10.903. Rueda de Jalón. — Miguel Ejea Ballarín
 10.904. Sobradriel. — Antonio Aznar Anchelergues
 10.905. Sobradriel. — Miguel Rodrigo Pascual
 10.906. Tarazona. — Néstor Martín García
 10.907. Utebo. — Mariano Bona González
 10.908. Quinto. — Salvador Ingalature Borroz

Día 8

- 10.909. Alagón. — Mariano Badía Díez
 10.910. Ariza. — Gabriel Enguita Gutiérrez
 10.911. Botorrita. — Miguel Hernández Andrés
 10.912. Bujaraloz. — Nicolás Fandos Lahoz
 10.913. Caspe. — Antonio Sánchez Ruiz
 10.914. Caspe. — José Sanz Latre
 10.915. Caspe. — Felipe Gómez Rivas
 10.916. Caspe. — Ramón Moreno Caballero
 10.917. Castejón. — Vicente Arjol Laplaza
 10.918. Ejea. — Félix Lavena Mena
 10.919. Ejea. — Mariano Villanueva Jiménez
 10.920. Epila. — Gregorio Gómez García
 10.921. Fuendetodos. — Félix Grasa Val
 10.922. Illueca. — Juan García Hasta
 10.923. Illueca. — Gaudencio Zapata Asensio
 10.924. Illueca. — Francisco Meluz Ceresuela
 10.925. La Valareña. — Eugenio Carrasco Guerrero
 10.926. Luceni. — Ernesto Serrano Serrano
 10.927. Lumpiaque. — José-Antonio Enseñad Jiménez
 10.928. Mallén. — Carmelo Cembrano Buñuel
 10.929. Mallén. — Modesto Gutiérrez Martínez
 10.930. Mallén. — Francisco Gascón Dito
 10.931. Monzalbarba. — Antonio Morón Carbonel
 10.932. Monzalbarba. — José Arilla Balaga
 10.933. Quinto. — Manuel López Fandos
 10.934. Remolinos. — Francisco Peller Ibáñez
 10.935. Sástago. — Félix Ferruz García
 10.936. Sástago. — José Piñol Piñol
 10.937. Utebo. — Arturo Cortés Soler
 10.938. Villamayor. — Daniel Casanova López
 10.939. Zuera. — Francisco Echevoyen Higiene
 10.940. Zaragoza. — José Alvarez Salgado
 10.941. Zaragoza. — José Gascón Millán
 10.942. Zaragoza. — Fernando Aísa Tissia
 10.943. Zaragoza. — Víctor Carcana Puértolas
 10.944. Zaragoza. — Francisco Monreal Jerez
 10.945. Zaragoza. — José-María Roy Vicente
 10.946. Zaragoza. — Daniel González Vázquez
 10.947. Zaragoza. — Luis Grávalos Vázquez

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 6.210

CADRETE

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª cuarta de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por don Eusebio Liguerra Iglesias, vecino de Zaragoza (plaza Diego de Velázquez, 2, noveno A), se ha solicitado licencia para instalar un depósito metálico para litros 10.000 de fuel-oil, en este término municipal y su partida "Plano de San Gregorio".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cadrete, 20 de noviembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.109

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 318 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Faema", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José Carrillo Pelegrina, de esta vecindad (Checa, 32-34), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que podrá hacerse el remate en calidad de poder ceder a un tercero.

Bienes:

1. Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Viscont", de unos 200 litros; en 4.500 pesetas.

3. Un cuarto de estar compuesto de un sofá tres plazas y dos sillones, todo

en skai, armadura metálica, y una mesa rectangular extensible, con formica y patas cónicas de hierro; en 3.000 pesetas.

4. Una máquina de coser marca "Sigma"; en 5.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.154

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 4 de esta capital en las diligencias previas número 581 de 1969, sobre lesiones, se cita a Manuel Domínguez, cuyo segundo apellido se ignora, natural de Zaragoza, casado, jubilado y que manifestó en la Casa de Socorro tener su domicilio en el hotel Oriente de esta ciudad, donde ha resultado ser desconocido, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el señor Médico forense, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza, veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.166

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 13 del próximo mes de diciembre, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, del vehículo que seguidamente se describe, embargado como propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Antonio Saganta Grao, contra don Ramiro Cuadrado Soria, y registrados al número 119 de 1969:

Un coche "Simca", modelo 1.000, matrícula SE-142.138; valorado en pesetas 70.000.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.169

JUZGADO NUM. 2

Don Santiago Sánchez Clemente, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 782 de 1969 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 22 de noviembre de 1969. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio de faltas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y José-Angel Espinar Moreno, como denunciado, las circunstancias de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Angel Espinar Moreno, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con daños, a la pena de 500 pesetas de multa, indemnización al perjudicado en la suma de 800 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Santiago Sánchez.

Núm. 6.170

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 176 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Baraza de Veraza, representado por el Procurador señor Casanova, contra Julio Coscolla Ariño, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un armazón de hierro para cristales y una puerta de hierro entre ambos de un peso de 500 kilos; valorados en pesetas 1.500.

Dos mostradores, dos taburetes, un armario con dos puertas de cristales, dos mesas de despacho, cuatro sillas, todo de madera corriente, muy usado; en 1.000 pesetas.

Un archivador, una mesa de máquina de escribir, un sillón y una silla, todo metálico y éstos en skai; en 2.000 pesetas.

Un portaequipajes de coche, aluminio, y una bicicleta vieja; valorados en 500 pesetas.

Una caja conteniendo treinta y ocho cortafíos, ochenta y ocho cepillos de madera y tela metálica, dos grifos para tornos, siete gafas para soldador, tres gatos de carpintero, cuatro engrasadores, nueve volvedores machos para roscar y ocho bisagras; en 1.500 pesetas.

Una caja conteniendo cinco engrasadores de plástico, cinco llaves grandes de palanca, cuarenta y cinco clavijas para remolcar, once rollos de tela esmeril de 20 por 0'33 metros, cincuenta hojas de lija y cincuenta y ocho hojas para sierra eléctrica; en 1.200 pesetas.

Tres cajas con hojas metálicas para sierra de mano, veintiuna cajas con letras para marcar hierro, nueve aceiteras incompletas y nueve pequetos, cada uno con cincuenta anillos de 1'40; en pesetas 1.000.

Dieciséis cajas con cristales, para cartas, dieciséis paquetes de coronas para juntas, catorce paquetes de puntas de carpintero, un casco para trabajar y dos gomas de "Record"; en 1.300 pesetas.

Treinta poleas de ventilador, cinco cojinetes, un cinturón de cuero, cuatro yunques, ocho paquetes de anillos metálicos, una caja de pasadores 9 por 60, una boquilla de latón para autógena, dos llaves roscadoras de rueda de camión, un carretillo metálico y dos gomas "Record"; en 1.100 pesetas.

Unos 100 kilos de hierro en barras y otros 100 de chatarra; en 750 pesetas.

Ciento treinta y dos cajas con torni-

llos, tuercas, arandelas, etc., con unos 350 kilos de peso; en 2.000 pesetas.

Ciento veintisiete cajas con tornillos negros, la mayoría con cabeza y tuerca exagonal, tornillos para arados, con cabeza avellanada, tamaños 11 por 40; 12 por 80; 8 por 60; 14 por 70 y 16 por 110; en 3.000 pesetas.

Ciento ocho cajas con arandelas, tornillos, tuercas engrasadores, etc.; en 1.000 pesetas.

Una escalera de madera, con cuatro peldaños; en 75 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, domiciliado en esta ciudad (calle de San Félix, número 2).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.171

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 638 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Hilario Casaló Val, vecino de Fuentes de Ebro, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una finca rústica: Campo regadío partida "Palomera", en término de Fuentes, polígono 3, parcela 465, de 7 áreas-75 centiáreas. Linda: Norte, riego; Sur, escurridero; Este, José Garín Calvo, y Oeste, Cayetano Soro Fraile, inscrita en el tomo 217 del Archivo, libro 37 de Fuentes de Ebro, folio 132, finca número 5574, inscripción 1.ª, a favor del demandado. No tiene otras cargas reales, censos o gravámenes que sean conocidos, más que la anotación

de este embargo, para responder de la cantidad reclamada; valorada dicha finca en 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de enero del próximo año, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.172

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 432 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Eladio Villaró, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Félix Roche Díez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.591, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 3 de noviembre actual, número 251.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en avenida San José, 176, primero E.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.173

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 840 de 1969 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de noviembre de 1969. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entra partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; Isabel Martín Pérez, como denunciante, e Ignacio Ruiz Sanz y Michel Coin, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a los denunciados Ignacio Ruiz Sanz y Michel Coin, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Léida y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al súbdito francés don Michel Coin, por su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 6.174

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 520 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., contra don Luis Navas Bastante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de coser "Sigma", número 6427476; valorada en el precio de 4.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre, a las diez, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Medina de Rioseco, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.239

JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Madrid;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil con el número 487 de 1968, promovido por el Procurador de los Tribunales don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre y con la representación de "Reunión", S. A., contra don José Toba Pavón, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle de Gascón de Gotor, número 9, que se encuentra en trámite de ejecución de sentencia, en los que, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados propiedad del demandado:

Un armario de dormitorio de cuatro cuerpos, luna interior, dos puertas centrales; una coqueta con cuatro cajones y espejo; dos mesillas de noche; dos sillones y una silla y una lámpara de metal de cuatro brazos. Valorado en pesetas 5.000.

Un despacho compuesto de mesa con tres cajones, un armario librería y un sillón y dos sillas metálicas y de formica. Valorado en 3.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa cuadrada extensible, una vitrina con repisas de cristal y departamentos cerrados; un trinchante, seis sillas tapizadas de skai verde, y una lámpara de metal de seis brazos. Valorado en 5.000 pesetas.

El importe total de la valoración asciende a la cantidad de 13.000 pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores que la subasta se efectuará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de diciembre próximo, a las once de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, reducido éste en un 25 por 100 por ser segunda subasta; que para tomar parte en esta subasta será preciso depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al 10 % del precio de los bienes; que la subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana, pudiendo adjudicarse los bienes en calidad de poder ceder a terceros; que los autos están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del Juzgado, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Carmen García Serrano, esposa del demandado, en su mismo domicilio.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez municipal Pablo Villanueva y Santamaría. — El Secretario, Antonio Sicilia Pimentel.

JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 6.084

JUZGADO DE VAGOS
Y MALEANTES DE ZARAGOZA

Anulación de requisitoria

DUAL GABARRE (Antonio), de 20 años de edad, hijo de Antonio y Leonor, natural de Tafalla, vecino de Zaragoza, peón, gitano.

Por el presente se deja sin efecto la orden de captura acordada contra el citado expedientado con fecha 28 de junio de 1967, en el expediente de peligrosidad número 93 de 1966, por haber sido habido.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.554

ESTABLECIMIENTO
DE CAMARERA

La Comunidad de Regantes arriba expresada convoca a los representantes de las cinco Comunidades primarias inte-

gradas en la misma, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de juntas de la Sociedad Económica de Amigos del País (Don Jaime I, número 18), a las ocho de la tarde del día 10 y sucesivos del próximo mes de noviembre, para tratar del examen de las Ordenanzas y Reglamentos por los que en lo sucesivo habrá de regirse.

Zaragoza, 20 de octubre de 1969.

Núm. 6.191

COMUNIDADES DE REGANTES DEL RIO GUADALOPE, DE CASPE

Las Comunidades de la Acequia de la Derecha del Río Guadalope o Rimer de Allá y de la Acequia Vieja de Rimer de Acá, de la ciudad de Caspe, citan a todos sus regantes para celebrar Junta general extraordinaria, con carácter urgente, para estudiar la propuesta de la "Enher" sobre la unificación del primer tramo de las acequias de ambas Comunidades, que se celebrará el día 30 del actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

De no reunirse mayoría se celebrará media hora después, en el mismo local y día.

Caspe, 23 de noviembre de 1969. — Los Presidentes, (ilegibles).

Núm. 6.188

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ERLA

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa de Erla;

Hace saber: Que por acuerdo de este Cabildo Sindical y en virtud de instrucciones recibidas de la Cámara Sindical Agraria se convoca a Asamblea plenaria a todos los contribuyentes de este término municipal para que concurran al domicilio social de esta Hermandad el día 17 de diciembre de 1969, a las

diecinueve horas en primera convocatoria y diecinueve treinta en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término; y

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Erla, 19 de noviembre de 1969. — El Jefe de la Hermandad, Hilario Aísa.

Núm. 6.189

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SIERRA DE LUNA

Asamblea plenaria extraordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 11 de diciembre de 1969, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término municipal.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sierra de Luna, 17 de noviembre de 1969. — El Presidente, José María Aranda.

Núm. 6.187

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VALPALMAS

Por el presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad para el día 15 de diciembre de 1969, a las siete horas de la tarde en primera convocatoria y siete treinta en segunda, a la Asamblea plenaria extraordinaria que tendrá lugar en la planta baja de la Casa Consistorial.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Planteamiento y aprobación, en su caso, de la necesidad de solicitar la concentración parcelaria del término.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Valpalmas, 15 de noviembre de 1969. El Presidente, Manuel Arasco.

Núm. 6.215

COMUNIDADES DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE MAELLA

Los señores Presidentes de las Comunidades de Regantes de las Acequias de Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña: la de la Anzuda Baja y la de la Huerta Nueva, de la villa de Maella (Zaragoza), convocan a todos lo regantes de las tres Comunidades a la Junta general extraordinaria que, previa autorización de la Superioridad, tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1969, horas de tres treinta y cuatro de la tarde en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos de este Ilustre Ayuntamiento, poniéndose en estudio y aprobación, si procede, el orden del día siguiente:

1.º Estudio del presupuesto presentado por la Confederación Hidrográfica del Ebro para las obras del canal de alimentación del pantano de Pena.

2.º Aportación económica de las Comunidades a tales obras.

3.º Forma de financiación y amortización de tales obras.

4.º Aprobación, o no, por cada una de las Comunidades, de dicho presupuesto.

Dada la importancia de los temas a tratar se confía en la más completa y puntual asistencia, dándose por válidos los acuerdos que se tomen.

Maella, 22 de noviembre de 1969. — Por la Comunidad de Santa María, Pascual Godina Trías. — Por la Comunidad Anzuda Baja, Félix Andrés Miravete. — Por la Comunidad de Huerta Nueva, José Vicente Ariño.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones